FORMULARIO 2.6

(R.M.P.E. - 5.1.17.)
1/3

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

☑ OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGIÓN :

☑ URBANO ☐ RURAL

NUMERO RESOLUCION
69
FECHA
11/04/2011

VISTOS :

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 055/2011

D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3034-A de fecha 16/11/2009

E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de COND. REINOS DE ITALIA (TIPO-A) 9869.6 mts +Amplia 20.64 mts = 9890.30 (ESPECIFICAR)
ubicado en calle/avenida/camino AV. PACIFICO N° 3505
Lote N° A , manzana _____, localidad o loteo SECTOR AV. DEL MAR
sector URBANO (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
N° 055/2011

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 055/11 , según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: D.F.L.- Nº 2 DE 1959 - LEY 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA
(ESPECIFICAR (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
NO APLICA
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO			R.U.T.
CONSTRUCTORA SANTA BEATRIZ S.A.			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			R.U.T.
EMILIO SIRONVALLE ALBAREZ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)			R.U.T.
D&L ARQUITECTOS LTDA.			77.276.460-K
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE			R.U.T.
ERNESTO DEL PINO SAEZ			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)			R.U.T.
RICARDO LEIVA URIBE ECHEVERRIA			
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
ricardoleivaaue@gmail.com	4.841.259-9	012-13	1

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	14	12/02/2010

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☑	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	OTROS (ESPECIFICAR)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	9.914,12	455.54 + 20.64	9890.30
EDIFICADA TOTAL	9.914,12	455.54 + 20.64	9890.30
TOTAL			

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,4	0,72	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,60%	0,17%
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES			DENSIDAD	600+25%	624,33
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS			ADOSAMIENTO	O.G.U.C.	3.37%
RASANTES	O.G.U.C.	CUMPLE	ANTEJARDIN	10M	5M
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.				

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	233

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☑ D F L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☑ Conj. Viv. Econ. Art 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	204	OFICINAS	
CALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	233
OTROS (ESPECIFICAR):			

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)				CLASIFICACIÓN	m2
				B-4	20.64
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14 - O G U.C.)				2.362.660	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0.75 %ppto.		%	$ 34.440	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)			(-)	$ 10.632	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. X 1 0% N°	FECHA:	(-)		
TOTAL A PAGAR				$ 24.808	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2648	FECHA	07/04/2011	

FORMULARIO 2.6

(R.M.P.E. - 5.1.17.)

3/3

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO Nº	CONTENIDO
	SE REEMPLAZA LAMINA 1/3 - 2/3 - 3/3 (PLANOS)

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

R.M.P.E Nº 069 / 11-04-2011 HABITACIONAL

ESTE PERMISO MODIFICA AL PERMISO Nº 014 DEL 12 DE FEBRERO DE 2010 SOLO EN LO QUE RESPECTA A ; AUMENTO DE SUPERFICIE(SALA DE BASURA,20,64M2) Y CAMBIO DE PROPIETARIO.

MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

IRENE MACHUCA HERRERA
INGENIERO CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMH/CEC